Asunción, 10 de setiembre de 2018.-

Señor/es
POTENCIAL/ ES OFERENTE/ES
Presente:

ADENDA Nº 02/2018

Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 07/2018
"Adquisición de primas y gastos de seguros"
ID Nº 343.343.-

Me dirijo a Usted/es en carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones **(U.O.C.)** de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad **(SENADIS),** a objeto de comunicar la siguiente **ADENDA**, con las siguientes modificaciones que se detallan a continuación:

1. **ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), punto 26 – Condiciones de pago:** *los pagos* se harán efectivos dentro de los 60 (sesenta) días calendarios de la presentación de las solicitudes respectivas, previa verificación de su correcta presentación. Los proveedores deberán presentar los siguientes documentos:

   a) Factura a crédito con timbrado vigente

   b) Nota de remisión con timbrado vigente

   c) Ultimo pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA – Form. 120)

   d) Ultima planilla de pago del Aporte Obrero Patronal al IPS

   e) Copia del certificado de Cuenta Bancaria

   Observación: los incisos c, d y e, podrán ser sustituidos con la presentación de la **CONSTANCIA SIPE**, siempre que en el mismo dicho documentos en **ESTADO ACTIVO.**

   La factura crédito por el valor total de la póliza que será pagado en el presente ejercicio fiscal, con nota de remisión, las solicitudes de pago y demás documentaciones correspondientes deberán ser presentadas en la Dirección de Administración y Finanzas.

   El desembolso lo realizara el Ministerio de Hacienda en la cuenta del Proveedor Adjudicado.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández
Jefe de la U.O.C.